

**ANÁLISIS DEL ESTATUTO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO  
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
MESA DE TRABAJO No 4**

23 de julio de 2015

*Carrera Administrativa Art. 11 al 22*

INTEGRANTES	FIRMA
Juz Baza Varela	[Firma]
Margarita Fernandez	[Firma]
Diana Fontalvo Rivero	[Firma]
Nidia Arecedo G	[Firma]
Diana Paray	[Firma]
Luisa Urdin	[Firma]
Ligia Rojas P.	[Firma]
Juz Jacinto Lopez	[Firma]
William Ceballos	[Firma]
Nuvia Niato	[Firma]

*Hivora Parada  
Ansr  
Hocquim Bactist  
[Firma]*

Enit. Myreya Zarate  
Ximem Montecolegre

[Firma] - Tulio Bernardo  
[Firma]

RELATOR DESIGNADO: William Ceballos  
Diana Fontalvo Rivero

**COMENTARIOS GENERALES AL ESTATUTO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO.**

1. Buscar Mecanismos para vincular al personal en provisoriedad directamente (curso cerrado - curso - concurso).
2. Artículo 15 - Separar ingreso y ascenso (cómo se mide el rendimiento de una persona q' va a ingresar?)
3. Artículo 16 - Adicionar (propender) propiciar un mejor ambiente laboral en beneficio del empleado y de la comunidad universitaria.
4. Artículo 24 Propuesta de párrafo: Los representantes designados o elegidos para pertenecer a la comisión del sistema de carrera, no podrán ser reelegidos consecutivamente.

**Nota:** El relator designado deberá asistir a la reunión del día 30 de julio de 2015 a las 8:00 a.m. en las Instalaciones de Aduanilla de Paiba con los especificadores del análisis al articulado de la propuesta del ESTATUTO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO, producto del análisis en la mesa de trabajo.